



Protocolo Marzo 2022

# PROTOCOLO

- CLASES PRESENCIALES
- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

AÑO 2022

Escuela Particular Pedro de Oña  
San Pedro



Marzo 2022

San Pedro de la Paz, 8va Región del Bio Bio



## Protocolo Marzo 2022

### 1.0 ANTECEDENTES

El 2020 y el 2021 fueron años extraordinarios, en que el contexto de pandemia obligó a las autoridades la adopción de estrictas medidas sanitarias en todos los ámbitos de desempeño de la población.

Los establecimientos educacionales fueron posiblemente los que debieron adoptar algunas de las medidas más rigurosas que le permitieran continuar con su funcionamiento diario, garantizando la protección de la salud de quienes integran la comunidad escolar.

Este año 2022, ante una exitosa campaña de vacunación de la población, las autoridades han flexibilizado algunas de las medidas adoptadas contra el Sars Cov-2, trasladando el foco de la estrategia preventiva presente en los protocolos a las medidas de autocuidado.

### 2.0 OBJETIVO

El objetivo de este nuevo protocolo es entregar directrices para un óptimo funcionamiento del establecimiento escolar, evitando contagios al interior del colegio y cuidando la salud de todos quienes integren la comunidad Pedro de Oña en la etapa de desarrollo actual de la pandemia.

### 3.0 ALCANCES

El presente documento rige y se aplica a todos quienes permanezcan al interior del establecimiento educacional: Alumnos, docentes, administrativos, asistentes, así como a quienes necesiten desarrollar tramites de forma presencial (padres y apoderados) o a los prestadores de servicios: correo, entrega de encomienda, etc.

### 4.0 VIGENCIA DEL DOCUMENTO

Este nuevo documento se encuentra sujeto a la actualización de los protocolos entregados por el Ministerio de educación y Ministerio de Salud. Las normas entregadas en él permanecerán vigentes hasta que las autoridades entrantes decidan actualizarlas.



## Protocolo Marzo 2022

### 5.0 MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN AL INTERIOR DEL COLEGIO PARTICULAR PEDRO DE OÑA

- **Se mantiene lista de registro de ingreso**
- **Personas externas**

Quedarán registrados todos quienes se acerquen hacer trámites que permitan prolongar la visita y estadía en el establecimiento, Ej: citación a apoderados.
- **Aforos**

A partir de este año 2022, quedan suprimidos los aforos al interior del establecimiento educacional. Esta medida no se contradice con las que indique la administración y en base a la mantención de la distancia mínima entre personas, con la finalidad de evitar aglomeraciones ante el aumento circunstancial de alumnos y personal reunido en un mismo horario.
- **Uso de alcohol gel**

Se mantiene el uso de dispensadores al interior del establecimiento para promover la desinfección de manos, con la frecuencia que estimen conveniente durante las actividades desarrolladas dentro de la jornada escolar.
- **Uso de mascarillas desechables.**

Se mantiene el requisito de uso de las mascarillas desechables, normativa que debe ser adoptada por toda la comunidad Pedro de Oña, salvo por los alumnos de párvulo (4 y 5 años) quienes no están obligados al uso de estas.

El tiempo de recambio queda condicionado al modelo utilizado. Las de tipo quirúrgicas (3 pliegues) deben ser cambiada cada 3 hrs, mientras que las KN 95 o similares pueden ser utilizadas durante toda la jornada. No obstante, lo



## Protocolo Marzo 2022

indicado e independiente del modelo, en caso de que estas se humedezcan en exceso, se ensucien o deterioren, deben ser cambiadas a la brevedad posible.

En algunas actividades puntuales y temporales que lo demanden no se exigirá el uso de mascarilla mientras se mantengan todas las demás medidas preventivas. Las actividades referidas pueden ser las que se desarrollen en la asignatura de educación física.

El uso de cubrebocas de tela tiene una muy baja efectividad ante la nueva variante Ómicron del virus Sars cov2, por lo que no debieran ser utilizados al interior del establecimiento.

- **El distanciamiento físico**

Ya que los aforos fueron eliminados, los protocolos entregados por las autoridades solicitan mantener una distancia de 1m de persona a persona(sugerida).

- **El contacto físico**

El saludo con señas debe permanecer como norma en el protocolo, evitando en todo momento los abrazos, juegos de contacto y saludos de manos y/o mejilla.

- **Lavado de manos**

Mantener un lavado de manos frecuente con agua y jabón o alcohol gel entre periodos de tiempo que no superen las 3 hrs.

- **Ventilación natural**

Todas las salas, oficinas, hall, pasillos entre otros al interior del colegio, deberán mantener como mínimo una ventana o puerta abierta hasta el vaciamiento de personas desde el espacio. Si el tiempo lo permite, mantener una ventilación natural cruzada (puerta y ventanas abiertas).



## Protocolo Marzo 2022

### 6.0 NORMAS SANITARIAS AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASES.

#### 6.1 Ingreso a las salas de clases.

Las salas deberán mantener su puerta abierta al inicio de las clases, ayudando a una circulación fluida y sin aglomeraciones.

#### 6.2 Uso de alcohol gel

Alumnos y docentes deberán aplicar y distribuir alcohol gel correctamente en sus manos al ingresar a las salas de clase.

#### 6.3 Colación al interior de la sala de clases.

Este año 2022 las salas de clase contarán con todos sus puestos integrados. Esta instancia será aprovechada para implementar la actividad de colación al interior de las salas. Así se logrará una mejor supervisión de los alumnos disminuyendo posibles acciones que incrementen el riesgo de contagio (compartir alimentos y utensilios entre otros). El personal a cargo reorganizará los periodos donde contarán con momentos acotados para la realización de colación antes de la salida a recreo. También estará disponible el comedor de alumnos donde será ocupado por cursos con horarios diferidos:

**1ro, 2do y kínder:** colación en sala de clases.

**5to y 8vo:** colación en comedor (horario diferido)

**7mo y 6to:** colación en comedor (horario diferido)

Todos los cursos contarán con un gráfico indicativo que informe los puestos utilizados y por quienes fueron ocupados, de esta forma podremos identificar los casos sospechosos si esto ocurriera.



## Protocolo Marzo 2022

### 6.4 Intercambio de materiales

Se recomienda minimizar el intercambio de materiales escolares o de otro tipo durante el horario escolar entre alumnos y personal con la finalidad de disminuir el riesgo de contagios por contacto.

### 6.5 Mantención de orden y adecuada organización de actividades.

Es indispensable mantener el orden, la disciplina y la organización de las tareas al interior de la sala de clases, evitando y corrigiendo la realización de acciones de riesgo, tales como prevalencia de contacto físico, distanciamiento menor a 1 m o medidas de higiene inadecuadas que puedan surgir en el proceso espontaneo y normal de socialización de los alumnos.

### 6.6 Ventilación natural continua.

Durante la jornada escolar, la sala de clases debe mantenerse con una ventilación natural continua manteniendo puertas y ventanas abiertas, en caso de tener un clima helado o de lluvia, se debe mantener como mínimo una ventana abierta.



## Protocolo Marzo 2022

Designación de tareas al interior del salón	
Docente	<ul style="list-style-type: none"><li>- Verificar que los alumnos (a) apliquen alcohol gel al ingresar a la sala.</li> <li>- Inculcar permanentemente el autocuidado de los alumnos, enseñándoles los modos de prevención de contagio por covid-19 mientras permanezcan en el colegio.</li> <li>- Monitorear que los alumnos(a) no se quiten sus mascarillas y hacer recambios cuando sean necesarios.</li> <li>- Será el responsable de garantizar una colación ordenada al interior del salón, manteniéndose en sus puestos mientras los alumnos(a) permanezcan sin mascarillas.</li></ul>
Alumno (a)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguir las indicaciones del o los docentes al interior del salón.</li></ul>

### 6.7 Abandono de la sala clases.

Cuando los alumnos abandonen la sala de clases, ya sea por recreos o término de la jornada escolar, colaborarán con la apertura de la mayor parte de las ventanas de modo que facilite una ventilación completa de la sala.



## Protocolo Marzo 2022

### **7.0 NORMAS DE INGRESO A:**

#### **BIBLIOTECA**

Los alumnos pueden hacer libre ingreso a la sala de biblioteca, manteniendo un orden al interior y procurando solicitar los textos a la persona encargada de biblioteca.

Al ingresar: aplicar alcohol gel en manos y mantener la mascarilla puesta en todo momento. Evitar jugar en el salón de biblioteca.

Mantener una ventilación cruzada en lo posible o como mínimo una ventana abierta.

#### **SALA DE COMPUTACIÓN**

Ingresar de forma ordenada, aplicando alcohol gel en sus manos.

Evitar el contacto físico con los compañeros y manteniéndose en sus puestos frente a la pantalla mientras ocupan el computador.

#### **INGRESO AL COMEDOR DEL PERSONAL**

El comedor se mantendrá ordenada con una capacidad sugerida que permita el ingreso de personas correspondientes a los puestos disponibles para esa función. El buen criterio del personal velando por conductas responsables de autocuidado es fundamental para prevenir el contagio. Para dar cumplimiento a esta indicación es fundamental generar horarios diferidos entre los usuarios del espacio.

#### **INGRESO A LOS BAÑOS DE ALUMNOS**

Enseñar, previamente, el ingreso a los espacios públicos del colegio de forma ordenada, evitando aglomeraciones dentro de lo posible.





## Protocolo Marzo 2022

### 8.0 PERIODO DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA EN AREAS COMUNES AL INTERIOR DE LA ESCUELA PARTICULAR PEDRO DE OÑA.

#### 8.1 FRECUENCIA

Se hará una limpieza general profunda al termino de cada jornada escolar diaria.

Durante los meses de invierno cuando la ventilación cruzada en la sala al final de la clase no sea factible, se aplicará desinfectante en formato aerosol (ej. Lysoform) una vez que los alumnos se hayan retirado. Se seguirán estudiando otras opciones a medida que pasa el tiempo para facilitar el trabajo a los Asistentes (auxiliares) optimizando los horarios laborales en las tareas de desinfección.

#### 8.2 MODO DE DESINFECCIÓN

El establecimiento educacional Pedro de Oña mantiene un contrato vigente con la empresa sanitizadora **Tube-plagas** Que realiza la tarea de desinfectar el colegio al término de la jornada escolar diariamente.

El producto a utilizar es **Amonio cuaternario**.

**Tube-plagas** es la empresa encargada de hacer la desinfección de lunes a jueves, los días viernes serán los tíos auxiliares quienes deberán realizar, aparte de la tarea común de limpieza, la desinfección del colegio Pedro de Oña.

#### **Descripción de la tarea: Desinfección día viernes**

Mesas y sillas: desinfección con alcohol al 70%

Pisos: Amonio cuaternario

Oficinas: cloro gel diluido en agua (pisos), mesas, sillas y manillas (alcohol 70%).

Ventilación en todas las áreas del establecimiento educacional.



## Protocolo Marzo 2022

En esta etapa de la pandemia, no es necesaria la desinfección de patios. De acuerdo a las investigaciones hechas por científicos, han confirmado que los rayos UV directos eliminan el virus.

La sala de biblioteca y computación serán desinfectadas por lámpara de radiación UV, mientras esta máquina esté operativa, nadie podrá ser uso de estos espacios y solo serán manipuladas por el personal capacitado.

### 9.0 NORMAS SANITARIAS EN PÁRVULO

#### 9.1 MASCARILLAS

- Como se indicó en el punto **4.0** el uso de mascarillas será obligatorio para los docentes y asistentes de aulas.
- No es información redundante el indicar que la mascarilla debe ser cambiada cuando se estropee, humedezca o ensucie, en caso contrario, cambiarla cada 3 horas en caso de ser mascarillas 3 pliegues. Las mascarillas kn95 pueden ser utilizadas durante la jornada laboral de 8 hrs diarias.

**Mascarillas KN95 tiene una vida útil de 42 a 72 hrs, teniendo en cuenta que su funcionamiento es de forma intermitente, en caso de usar a lo largo de la jornada laboral, al término del turno, debe ser desechada.**

#### 9.2 PECHERAS DESECHABLES.

La autoridad sanitaria (Ministerio de Salud), en su protocolo, no señalan la obligatoriedad de la utilización de este EPP, quedando a criterio de la educadora su uso.



## Protocolo Marzo 2022

### 9.3 MASCARILLAS PARA ALUMNOS (a) DE PÁRVULO.

La notificación enviada por la OMS y UNICEF desde el comienzo de la pandemia para los niños menores de 5 años, seguirán vigente e incluidas en todos los protocolos de los establecimientos educacionales y lugares de tránsito masivo de personas, indicando que el uso de mascarillas desechables en menores de hasta 5 años no es obligatorio.

### 9.4 VENTILACIÓN NATURAL

De acuerdo con las indicaciones del Minsal, la ventilación es un punto clave a considerar en la prevención del contagio. Esta deberá ser permanente, manteniendo como mínimo una de las ventanas abiertas durante la jornada escolar. Al término de las clases, el salón se ventilará por completo abriendo el máximo de ventanas y las puertas.

Si el tiempo lo permite, se lograr mantener ventilación natural cruzada.

### 9.5 LAVADO DE MANOS

La actividad indicada en los protocolos anteriores con respecto al lavado de manos seguirá vigente para todo el establecimiento educacional Pedro de Oña de acuerdo a lo indicado en el punto 4.

### 9.6 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

A pesar que los aforos fueron eliminados en todas las dependencias del colegio Pedro de Oña, las autoridades sanitarias recomiendan mantener una distancia de 1m en lo posible al interior del salón y en los horarios de recreo.



## Protocolo Marzo 2022

### 9.7 COLACIÓN

El periodo de colación se hará, no solo al interior de la sala de clases en los puestos de trabajo de cada alumno (a), sino que también el comedor de alumnos.

Después de esta actividad, los alumnos(as) lavarán sus manos con agua y jabón, secándolas con toallas de papel.

### 10.0 NORMAS SANITARIAS EN CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Para minimizar los riesgos de contagio en las clases de educación física las condiciones a establecer para su desarrollo serán:

1. Se priorizará el trabajo al aire libre.
2. Se priorizan ejercicios y tareas que permitan conservar una distancia de 1m entre compañeros.
3. Se deben preferir los ejercicios aeróbicos. (baja y mediana intensidad)
4. Uso de botellas de agua debe ser individuales, evitando compartir el recipiente con sus compañeros (a).
5. En caso de cambio de mudas o prendas de vestir por transpiración, guardar la prenda humedecida en bolsa en la mochila.
6. Los docentes no pueden ayudar al cambio de prenda o muda de los alumnos(a), en caso de ser necesario en niños pequeños, optar por llamar al apoderado para que él o ella sea el encargado de esa tarea.
7. Elegir ejercicios con elementos deportivos individuales, como balones, cuerdas, etc.
8. La mascarilla podrá ser retirada, en ciertos momentos, mientras estén en clases prácticas de Educación física.

Esta indicación estará solamente de forma opcional quedando sujeta a la decisión de los apoderados. Los padres y apoderados darán a conocer problemas de salud de los niños con anterioridad y de forma individual entregarán la autorización, por escrito, a la profesora de la asignatura, lo



## Protocolo Marzo 2022

que permitirá el retiro de la mascarilla aquel niño (a) en específico. Mientras sigan las conversaciones para una decisión respecto a este punto, los alumnos podrán hacer retiro de la mascarilla en un periodo acotado durante el bloque de este ramo, esta resolución podrá ser aplicada siempre y cuando sigan paso a paso las indicaciones del protocolo.

### Nuevas indicaciones entregadas desde el Mineduc a los Establecimientos Educativos.

- En clases de educación física y otras actividades pedagógicas realizadas al aire libre se puede prescindir del uso de mascarilla en las fases de medio y bajo impacto sanitario siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Plan "Seguimos cuidándonos. Paso a Paso".
- En los recreos, cada comunidad educativa deberá evaluar esta medida según sus condiciones particulares.
- En transporte escolar se mantiene el uso obligatorio de mascarilla.

### Retiro de mascarilla

- mantener un puesto fijo de trabajo
- contar con su botella de agua a un costado evitando la circulación de los alumnos (a) y sociabilización de ellos sin la mascarilla.
- Mantener una distancia suficiente con los otros compañeros que aminore las posibilidades de contagio.
- Trabajo al aire libre.

9. Las clases teóricas de Educación física seguirán las normas aplicadas para las clases al interior de los salones.



## Protocolo Marzo 2022

### 11.0 NORMAS SANITARIAS PARA INTEGRACIÓN

Las indicaciones entregadas por los Ministerios competentes para el trabajo con alumnos de manera más individual, comunican lo siguiente:

#### 11.1 ALUMNOS

- Ingresar aplicando alcohol en manos y esparcirlo.
- Mantener sus mascarillas puestas
- En caso excepcional, cuando el uso del cubre boca provoca una perturbación al alumno(a), esta podrá ser retirada por el periodo que dure la evaluación, reforzando las demás normas de prevención de contagio.
- Evitar, en lo posible, el consumo de alimentos durante la evaluación.

#### 11.2 DOCENTES

- Aplicar alcohol gel en manos y esparcirlo
- Reforzar el lavado de manos cada vez que se haga una rotación de alumnos.
- Abrir, al menos, una ventana, que permita la ventilación natural permanente.
- En lo posible, procurar mantener 1m de distancia con el alumno(a) y entre ellos.
- Al término del trabajo con los alumnos, ventilar la sala abriendo puerta y ventana.
- Colaborar con la limpieza de superficie con alcohol, secándola con toalla de papel, de manera que quede apto para la llegada del siguiente grupo o alumno(a).



## Protocolo Marzo 2022

### 12.0 CUADRILLA SANITARIA Y ENCARGADA DE SALUD.

El año recién pasado fue necesaria la colaboración de toda la comunidad Pedro de Oña que se encontraba en trabajo presencial, este grupo de personas ayudo de forma exitosa minimizar a 0 los posibles contagios que pudieron ocurrir por los trabajos presenciales que se encontraban en esa etapa de la pandemia, por lo mismo, se requerirá solicitar la colaboración de un nuevo grupo de personas que integren las cuadrillas sanitarias, que por el avanzado periodo de vacunación y las nuevas normas sanitarias, las tareas se verán reducidas para este año 2022.

Encargada de Salud: [Ana Morales](#)

Los integrantes de estas cuadrillas pueden ser los representantes de cada área del colegio. Ej.: Alumnos, Profesores, Área administrativa, apoderados, etc.

### 13.0 OBJETIVO DE LAS CUADRILLAS SANITARIAS.

- Hacer cumplir el protocolo vigente en el establecimiento educacional.
- Velar por el buen cumplimiento de las normas sanitarias.
- Ser el primer contacto con los alumnos(a) en caso de que ellos necesiten hacer preguntas con respecto a la pandemia o al detectar algún compañero (a) con cambios bruscos de estado de salud al interior del colegio.
- Ser la conexión del Colegio Pedro de Oña con la Seremi de Salud regional.



## Protocolo Marzo 2022

Virginia Contreras (Directora)	Josefa Cortes (Al. 7mo)
José Luis Figueroa (Auxiliar)	Matías Valdebenito (Al. 4to)
Lisette Bustos (Prof. Asistente)	Gloria Seguel Sáez (Apo)
Yasmia Reyes ( Docente)	Belén Schwenqe Vegas (Apo)
Angelina Figueroa (Al 8vo)	Gabriela Fuentes Rucal (Apo)

Cuadrilla de Recreos

Cuadrilla de apoyo

Josefa Cotes (7mo)
Belén Shwenqe Vegas (Apo)
Lisette Bustos (Prof Asistente)
Matías Valdebenito (4to)
Yasmia Reyes (Docente)

Virginia Contreras (Directora)
José Luis Figueroa (Auxiliar)
Angelina Figueroa (8vo)
Gloria Seguel Sáez (Apo)
Gabriela Fuentes Rucal (Apo)





## Protocolo Marzo 2022

### 14.0 CUARENTENAS

#### 1. (Información directa del Ministerio de Educación basado en las normas sanitarias del Ministerio de Salud)

Estado	Descripción	Medidas
<b>A</b>	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso</li> <li>- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>B</b>	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento de los casos</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>C</b>	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</li> <li>- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>Alerta de BROTE</b>	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li> <li>- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</li> </ul>

Los niños (a) que estén a menos de 1m de un Covid-19 confirmado, tendrán la opción de reintegrarse a sus clases después de hacerse un PCR negativo, en caso contrario, deberá mantener una cuarentena de 7 días en su hogar.



## Protocolo Marzo 2022

### 15.0 DEFINICIONES

#### 1 Caso sospechoso

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos síntomas de Covid-19 y que ha persistido por más de 24 horas.

#### 2 Caso confirmado.

Persona con examen PCR confirmado.

Persona con un examen de antígeno para Sars Cov-2 confirmado.

#### 3 Persona en alerta de Covid-19.

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

#### 4 Contacto estrecho.

Estas personas serán definidas solo por el Ministerio de Salud, ya sea, en un lugar de trabajo, lugares externos, colegios, etc.

#### 5 Brote

En los colegios, consideraremos un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

**Los alumnos (a) y trabajadores de la Escuela particular Pedro de Oña, una vez terminado su periodo de cuarentena, podrán hacer reintegro de sus labores y clases sin la necesidad de contar con un certificado médico.**



## Protocolo Marzo 2022

### 16.0 SALA DE AISLAMIENTO

El espacio habilitado como sala de aislamiento deberá ser utilizado en caso de encontrarnos con un caso sospechoso y/o probable mientras se encuentran al interior del establecimiento educacional. La persona esperará ahí mientras se tramita su salida del establecimiento para que sea dirigida a un recinto médico para ser evaluado.

La salida del o la alumna que se encuentre en estas condiciones, estará bajo la supervisión de los padres o apoderados del mismo.

Una vez desocupada la sala de aislamiento, seguirán los pasos ya existentes en los protocolos anteriores, lo que significa una limpieza, desinfección y ventilación del espacio utilizado.

Quedará registro de esta actividad en una ficha correspondiente en cada zona de aislamiento.

#### Salas aislamiento Covid-19

El colegio Pedro de Oña cuenta con 2 salas de aislamiento: una de ellas se encuentra en el primer piso del ala 1 del colegio, a un costado de la sala de taller, la siguiente está ubicada en el primer piso del ala 2 del colegio, entre el comedor de alumnos y sala de kínder.

### 17.0 RECOMENDACIONES

Se recomienda a todos los padres y apoderados, en el momento que los niños y niñas regresen a sus hogares tengan como principal actividad el lavado de manos y cara con agua y jabón, secándose con toalla de papel o de género, pero siendo retirada de los espacios donde otras personas pudieran ocuparlas, así como también no olvidar la desinfección de los zapatos, en lo posible, rociarlos con lisol, Lysoform o alcohol. Es importante también poder facilitar a sus pupilos mascarillas de refuerzos, ya que después de tener sus colaciones, las mascarillas puestas deben ser nuevas.



## Protocolo Marzo 2022

Link grafía

<https://www.mineduc.cl/protocolos-de-prevencion-para-la-vuelta-a-clases-2022/>

<https://n95chile.com/blogs/covid19chile/mascarilla-qn95-tiempo-de-uso>